

**OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL**

Panamá 24 de diciembre de 2021  
**OCTI-193-2021**

Licenciada  
**BETHZAIDA E. CARRANZA**  
Directora Ejecutiva  
SALA TPC-EEUU-Panamá  
En su despacho

Estimada Licenciada Carranza:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y a su vez aprovecho la oportunidad para extenderle éxitos en la realización de sus funciones.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en atención a la comunicación SALA-CA-PMA/002/2021, mediante la cual nos informa que ante su Secretaría se ha presentado una comunicación relativa a la aplicación de la legislación ambiental, relacionada con la contaminación marina por hidrocarburos, le comunicamos que nos encontramos realizando las gestiones pertinentes para que la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), entidad competente en cuanto al control de derrames de hidrocarburos y cualesquiera otros desastres o accidente que ocurran en los espacio marítimos y aguas interiores bajo la jurisdicción panameña, pueda emitir respuesta en los próximos días. Procurando así, que el Ministerio de Ambiente como entidad rectora del Estado en materia ambiental y quien representa a la Parte en este tema, pueda suministrar a su Secretaría la respuesta correspondiente.

Informamos que debido a los días feriados conmemorativos en el mes de noviembre por celebraciones en el país, se nos hizo difícil llevar a cabo las coordinaciones con la AMP, por lo cual no se atendió la respuesta en el término de la fecha establecida. En ese sentido, solicitamos respetuosamente se nos extienda una prórroga de 15 días adicionales, para solventar la situación.

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para brindarle muestra de consideración y estima.

Atentamente,



**FABIOLA VEGA**  
Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica, encargada

FV/melida.j

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)